



REPUBLICA DE CUBA


MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

ACTA DE LA SESION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1944.

Se comunica que el Sr. Miguel Hernández Oses, Apoderado de la dueña de la casa del Marques de Arcos, en la Plaza de la Catedral, pidió un plazo de seis meses para realizar las obras que se le exigen. Se acordó concederselos.

ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA POR LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1944 SEGUN CONSTA EN LA PAG. 184 DEL SEGUNDO TOMO DEL LIBRO DE ACTAS.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR